Tema de Reunión: Seguimiento del convenio interadministrativo GN3365-2023	
Proceso: Implementación de la estrategia de pago por servicios ambientales para la reactivación económica sostenible y ambiental en el departamento de Nariño .	**Fecha de reunión**: 22-febrero-2024 **Hora de inicio:** 4:30 pm
Asistentes: Edith Bastidas Calderón – Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible Gobernación de Nariño José Andrés Díaz Rodríguez – Director General CORPONARIÑO Pablo Roberto Pérez Andrade– Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental CORPONARIÑO Sebastián Rojas Solarte– Subdirector para la sostenibilidad ambiental – CORPONARIÑO Laura Flórez Rojas – Contratista SADS Ana María Villota Caicedo – Contratista SADS Zaida Yohana Muñoz – Profesional Universitario SADS Martha Cecilia Ruano Moreno – Abogada Contratista SADS Juliana Portilla Yela – Contratista COPORNARIÑO María Alejandra Benítez – Abogada Contratista CORPONARIÑO	**Ausentes:**

Orden del Día:

1. **Saludo de bienvenida.**
2. **Atención a observaciones realizadas por la SADS**
3. **Varios**
4. **Compromisos.**

Desarrollo de la Reunión:

1. **Saludo de bienvenida.**

La reunión se llevó a cabo en las oficinas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación de Nariño. Dio inicio con un cálido saludo de bienvenida por parte de la Dra Edith Bastidas Calderón, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, encargada de supervisar el convenio en cuestión, y José Andrés Díaz, Director General de CORPONARIÑO.

2. **Atención a observaciones realizadas por la SADS:**

En cumplimiento del acta 04, CORPONARIÑO procedió a la entrega complementar la información correspondiente a 998 usuarios hasta el día 28 de febrero de 2024.

No obstante respecto de los acuerdos ya suscritos de fecha 29 de diciembre de 2023, queda pendiente la entrega de la Geodatabase para la revisión por parte de la SADS, por lo cual se establecerá como compromiso la entrega de la misma a mas tardar el 5 de marzo de 2023, lo anterior obedece a que, en razón del proceso de empalme, los criterios técnicos para la recepción de la información han sido actualizados.

Frente a esta dificultad que se presenta, se hace necesaria la realización de una mesa de trabajo de los componentes geográficos de la SADS y la Corporación, a efectos de consolidar los criterios técnicos que se debe adoptar para efectos de unificar y presentar la información cartográfica

Aun a la fecha sigue pendiente de revisión por parte de la SADS de los 100 beneficiarios radicados en el mes de diciembre de 2023 por parte de CORPONARIÑO.

De igual manera, a partir de la fecha se hace necesario proceder por parte de la supervisión del convenio la revisión de la información radicada respecto de los 998 beneficiarios cuyo ajuste fue solicitado.

Entre las partes se acuerda que una vez realizada la unificación de criterios de evaluación tanto ambiental como documental, se procederá a entregar las bases de datos por municipio.

Dado lo anterior, por parte de la SADS se evidencia que el Contratista avanza en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el comité anterior, sin embargo, para dar continuidad al proyecto, se hace necesario la verificación de información, lo que implica tiempos adicionales a los inicialmente establecidos.

Ante estas observaciones el Director General de CORPONARIÑO manifiesta lo siguiente:

- Se hará llegar a SADS todos los soportes requeridos en la presente reunión.

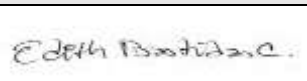
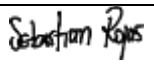
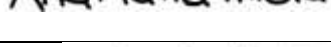
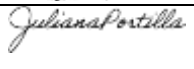
- CORPONARIÑO garantizará la entrega únicamente de beneficiarios que cumplan con al menos una (1) hectárea en conservación dentro de áreas estratégicas de importancia ambiental en el departamento de Nariño. Se hizo hincapié en que estas áreas no se limitan únicamente a las áreas ambientales REAA, sino que también se considerarán de acuerdo al Decreto 1007, áreas RUNAP y cualquier parte del territorio de los municipios priorizados, siempre que cumplan con la condición de contribuir a la conservación de áreas y ecosistemas estratégicos. Además, CORPONARIÑO se compromete a proporcionar certificación de estas áreas como autoridad ambiental, de acuerdo con la zonificación de los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas del Río Juanambú (POMCA Juanambú), del Río Guáitara (POMCA Guaítara), y otras que se consideren importantes para contribuir a la conservación de ecosistemas estratégicos y del recurso hídrico en el departamento.
- Se aclaró que, aunque el convenio tiene acta de inicio en agosto de 2023, el primer desembolso se efectuó a comienzos del mes de diciembre. Por lo tanto, CORPONARIÑO adelantó las actividades de socialización en los 24 municipios con recursos propios para cubrir los gastos de transporte y refrigerios, a efectos de no retrasar de mayor manera la ejecución del convenio.

3. Varios

CORPONARIÑO informó que, dada la situación actual, las salidas de campo para el desarrollo de las funciones contractuales están suspendidas para el equipo técnico hasta que la SADS apruebe en su totalidad los beneficiarios y se completen los acuerdos faltantes, momento en el cual se reanudarán las visitas de verificación.

4. Al finalizar la reunión se establecen compromisos y personal responsable para dar cumplimiento a las actividades planteadas.

Nro.	Actividad a desarrollar	Responsable	Fecha
1	Mesa técnica para unificar método de entrega de base de datos para aval para criterios ambientales de beneficiarios.	CORPONARIÑO SADS	28-02.2024
2.	Entrega de soportes de socialización (Lista asistencia Leiva, copia cuña radial, registro fotográfico)	CORPONARIÑO	01-03-2024

Nombre	Cargo	Firma
Edith Bastidas Calderón	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible Gobernación de Nariño	
José Andrés Díaz Rodríguez	Director General CORPONARIÑO	
Pablo Roberto Pérez Andrade	Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental CORPONARIÑO	
Sebastián Rojas Solarte	Subdirector para la sostenibilidad ambiental – CORPONARIÑO	
Laura Flórez Rojas	Contratista SADS	
Ana María Villota Caicedo	Contratista SADS	
Zaida Yohana Muñoz	Profesional Universitario SADS	
Martha Cecilia Ruano Moreno	Contratista SADS	
Juliana Portilla Yela	Contratista COPORNARIÑO	
María Alejandra Benitez	Abogada Contratista COPORNARIÑO	